

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Toda la correspondencia al Sr. Administrador

Órgano y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de esta provincia.

No se devuelven los originales

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE MURCIA

Socorros Mutuos de la Nacional

A LOS ASOCIADOS

Los años, que ya pesan sobre mí, y los achaques propios de estos años, aunque en mi espíritu societario no hacen mella, en cambio en mis energías y actividades se notan ya sus efectos, aminorándolas en cierta clase de trabajos. Por este motivo, que espero respetéis, me he visto obligado a dimitir, con carácter irrevocable, la Representación de los Socorros Mutuos de esta provincia; cargo que he desempeñado durante diez y seis años, poniendo toda mi buena voluntad a su servicio, sin otra recompensa que la satisfacción que produce la práctica de la caridad, que en vuestro nombre he ejercido tantos años.

Bien lo saben los amigos y compañeros que me conocen y me tratan, que son ingenuos los motivos en que fundo la dimisión, y no obedecen a otras causas que puedan ocasionar desaliento alguno a los asociados.

La sección de Socorros Mutuos en la actualidad, aunque no goza de las prosperidades que anhelábamos los fundadores, sigue su marcha normal, y hasta la fecha no debe un céntimo a ningún derechohabiente de esta provincia. En los dieciséis años que he ejercido el cargo, se han remediado muchas familias con un modesto socorro, y se ha repartido entre ellas más de 35.000 ptas.

Al proceder ahora a la elección de nuevo representante, que con arreglo al artículo 14 del reglamento, ha de ser elegido por los mismos asociados, seguiremos la forma breve y sencilla practicada en otras provincias, que es la siguiente: la Representación que cesa propone un candidato que reúna las condiciones de ser socio, con residencia en Murcia a ser posible, y los asociados emitirán su voto por escrito, y lo mandarán por correspondencia al Presidente de la Provincial; advirtiéndole, que se entenderá como votos de con-

formidad con el candidato propuesto, los que no hagan uso de este derecho.

Al tener pues, que designar candidato con arreglo a estas prescripciones, entre los maestros de Murcia, y aunque todos son para mí competentes y de absoluta confianza, propongo a D. José Richard Rodríguez, elemento joven del Magisterio, que con su actividad, compañerismo, y sentimientos caritativos, honrará el cargo y llevará gustoso las molestias y trabajos que lleva consigo.

La elección en la forma indicada, y de acuerdo con la Comisión central, se verificará durante los quince días posteriores a la publicación de este escrito en EL MAGISTERIO DE MURCIA, y al terminar dicho plazo, el Presidente propondrá a la Nacional el que resultase con mayor número de votos.

Termino estas líneas despidiéndome de los asociados, y deseándoles a todos que, tanto la Nacional como las demás asociaciones de España; reconociendo la importancia que merece el socorro mutuo, ya como institución caritativa, ya como vínculo de unión del Magisterio, se interesan con verdadero entusiasmo por su mejora y engrandecimiento, estudiando la forma de unir, en una sola, todas las similares de provincias, hasta conseguir un socorro importante, que, además de satisfacer las necesidades que se presentan, de momento, en el hogar del maestro fallecido, sea también una ayuda, para trazar nuevos horizontes de vida a la familia.

PELAGIO FERRER

Exhortación a las Asociaciones de Maestros de Murcia

De todos son conocidos los relevantes méritos que adornan a D. Pelagio Ferrer, plasmados y puestos de relieve en el homenaje que, el verano pasado, se dedicó a tan celoso maestro.

Al frente de la Sección de Socorros ha hecho el Sr. Ferrer una campaña anónima, pero eficacísima y desinteresada; por lo que merece, en esta hora posterior a su actuación militante, los plácemes más sen-

